



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
**H. CONGRESO**

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
 DICIEMBRE 22 DE 2022

**DIP. MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO.  
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD  
 Y ASISTENCIA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA  
 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.  
 P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XI, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Salubridad y Asistencia, que Usted dignamente preside el **Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente al Titular del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas, para que dentro de sus facultades implemente frecuentemente actividades de información y promoción de la donación altruista de células, tejidos y órganos humanos en el Estado de Chiapas; con la finalidad de incrementar el número de donaciones, sobre todo de origen cadavérico, que permitan realizar más trasplantes efectivos para la recuperación de la salud de los pacientes y su reincorporación a una nueva vida social y productiva.**

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E  
 POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

**C. YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ,  
 DIPUTADA SECRETARIA.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
 LXVIII LEGISLATURA  
 DIP. MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO

**RECIBIDO**  
 22 DIC 2022

HORA: 12:05 pm  
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
 DIPUTADA LOCAL, DISTRITO III

*Recibi copia de la Initiative  
 Cere. ortuz Cere*